CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 12-99 -APROBADA
11 de febrero de 1999
FIRMA

República de Costa Rica
Consejo Superior de Educación

Acta No. 12 - 99

Acta de la sesión número doce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 9 de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación Pública, quien preside; Lic. Gilberto Ramírez Solís, Lic. José Antonio Castillo Araya, Msc. Sandra Subirós B., Ing. Vidal Quirós B., Dr. Francisco A. Pacheco, y Máster Alejandrina Mata S., Propietarios, Lic. Abraham Alfaro, Licda. Elsa Wo Ching Arias, Lic. Carlos L. Benavides Lobo, y Dra. María Salvadora Ortiz O., suplentes, Lic. Celín Arce Gómez, Director de la División Jurìdica en calidad de asesor y el Lic. Donaldo Jiménez Cascante, Secretario del Consejo.

AGENDA NO. 12-99

FECHA: MARTES 9 DE FEBRERO DE 1999

HORA: 5.00 P.M.

1.- Aprobación acta No. 11-99

2.- Revisión y aprobación del reglamento de evaluación para la educación formal académica y técnica diurna y nocturna.

ARTICULO 1.

Se aprueba el acta No. 11-99

ARTICULO 2.

Se procede a dar lectura y analizar el documento sobre el reglamento de evaluación de los aprendizajes.

Se realizan las modificaciones de forma y queda estructurado como sigue:

CAPITULO I

Sección I

Disposiciones y principios generales.

Sección II

De los participantes en el proceso de evaluación

Sección III

Componentes para la calificación de los estudiantes y su valor porcentual.

Sección IV

La promoción en la educación General Básica y la Educación Diversificada.

CAPITULO II

Disposiciones especuiales de evaluación en los colegios nocturnos.

CAPITULO III

Evaluación de la conducta

CAPITULO IV

De las comunicaciones y recursos

Sección 1

De las comunicaciones

Sección II

Objecciones y recursos

CAPITULO V

Disposiciones finales.

Se acuerda por unanimidad:

Aprobar el reglamento de evaluación de los aprendizajes y autorizar su aplicación a partir del presente curso lectivo.

ARTICULO 3

Asuntos Varios

1. La señora Alejandrina Mata manifiesta que entregó a la secretaria el oficio del Liceo Laboratorio, que da respuesta a las observaciones del Consejo sobre la propuesta del Proyecto Pedagógico y Curricular del Liceo Laboratorio Emma Gamboa, según información del señor Donaldo Jiménez lo veremos en Comisión el próximo jueves .

2. La señora Alejandrina Mata considera consecuente que el Consejo Superior de Educación conozca el proyecto del TVEDU, y de manera muy especial el señor Ministro de Educación para que coordine con doña María Eugenia Paniagua, ya que es un proyecto ambicioso, muy amplio que debería sustentar la política educativa y no responder a una iniciativa puntual, desarticulada, y particular de los involucrados en el proyecto.

   El señor Ministro manifiesta que sobre TVEDU se reunió con varias de las personas involucradas para analizar este proyecto, no tenemos diferencias en cuanto a la parte fundamental del proyecto y estamos en la mejor disposición de colaborar y ayudar, incluso nos están dando una franja para información a los educadores, una franja de capacitación, una franja para la organización administrativa.

   Tuvimos un representante nombrado por el Ministerio para que trabajara en esto y alguien también del personal, fueron los dos enlaces, dicho sea de paso no fueron los mejores enlaces pero recientemente se procedió a cambiar los enlaces.

3. El señor Abraham Alfaro manifiesta que la Comisión de Planes y Programas recibió una documentación del Colegio México en el sentido que ellos querían hacer algunas propuestas a este consejo y en ese entonces la Comisión acordó sugerir a este plenario invitar al señor Elmer Villalobos y a los miembros para que hagan la presentación de la propuesta.

Se acuerda por unanimidad:

Cursar la invitación al señor Elmer Villalobos para su presentación el próximo jueves 11 del mes en curso.

4. La señora Elsa Nelly Wo Ching externa que tuvo reunión de directores la semana pasada y manifiesta que además de preocupada y molesta, pienso que va a ser el sentir de los directores porque la programación del curso lectivo no se sabe quien lo hizo, pero la idea de eliminar las vacaciones de setiembre era mejorar, los muchachos aprovecharon más el tiempo real y a mí me dieron esta distribución que no se quien lo hizo, pero igual tienen una serie de errores que estamos sufriendo todavía en este momento.

   Doña Elsa N. Wo Ching hace mención de varias de la fechas para matrículas donde no coinciden con el plan establecido para este efecto, se quitó la semana de setiembre y van a seguir trabajando igual los administrativos.

   El señor Ministro manifiesta que la parte administrativa sigue trabajando normalmente.

   También manifiesta que la forma de solucionar esto es acortar el curso lectivo y que termine en noviembre. El problema que tenemos aquí es que cuando se incluyeron las convocatorias en diciembre no hay manera de ajustarlas, si no hubieran convocatorias en diciembre, si estuvieran las dos convocatorias una en enero y la otra en febrero, ya no habría problema.

   La señora Sandra Subirós manifiesta que para los directores resulta problemático el primer ingreso, lo que llamamos matrícula o sea los de sétimo y algunos nuevos, todos los demás lo que hacen es ratificar, pero con esa programaciòn se dificultan los procesos de aprendizaje.

5. Don Gilberto Ramírez manifiesta un reconocimiento al señor Ministro de Educación sobre la apertura del curso lectivo el día de ayer lunes, en San Isidro de Heredia y manifiesta que de los 60 años que habló el señor Ministro y encontrarse con un libro de esta calidad propongo que su discurso sea distribuido, porque es interesante reforzar el espíritu con ciertas cosas.

   Su participación ayer y la de Monseñor junto con el señor Presidente fueron reforzantes en espíritu, lástima que la prensa no le dé la divulgación a las cosas interesantes porque realmente fue un acto que se realizó por un periodo de dos horas y media pero fue solemne, eso no quiere decir que las otras cosas que dicen los periódicos no sean ciertas, pero si deben destacar las cosas valiosas.

6. El señor Carlos L. Benavides manifiesta se preocupación en cuanto al reglamento o decreto que existe para que la instituciones privadas hagan sus propias pruebas de sexto y de noveno, pienso que hay aquí una intención de derogar ese decreto para que ellas se ajusten a las pruebas nacionales como está establecido en el reglamento de establecimiento privados, no se si hay que presentarlo como una moción para derogar ese decreto o si una comisión estudia esa posibilidad.

La señora Alejandrina Mata manifiesta que eso fue un decreto ejecutivo y no fue consultado al Consejo Superior de Educación se hizo y fue por temor a un recurso de amparo de las instituciones educativas.

Don Guillermo Vargas manifiesta que la propuesta de derogatoria ya la elaboró el señor Celín Arce y va a salir próximamente.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.